



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión  
en Energía y Minería - Osinergmin

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

### AVISO DE SINCERAMIENTO

**Emisión del aviso** : 13/01/2023

**Vigencia del aviso** : TEMPORAL

**Información no publicada** : MANUAL DE PERFILES DE PUESTOS (MPP)

**Rubro al que pertenece** : PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

**Motivo de la no publicación** : El Manual de Perfiles de Puestos es un instrumento de gestión que corresponde a las entidades que se encuentran en el nuevo régimen de la Ley del Servicio Civil, y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – Osinergmin, actualmente no se encuentran en dicho régimen.

De acuerdo con la “Directiva N° 001-2021-SERVIR-GDSRH – Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil”, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2021-SERVIR-PE, la entidad debe realizar las etapas de tránsito descritas en dicha Directiva. En atención a ello, siendo que el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), el Manual de Perfiles de Puestos (MPP) y el Manual de Puestos Tipo (MTP) son herramientas de gestión que resultan de la implementación del tránsito al régimen del Servicio Civil, debemos señalar que las mismas aún no han sido desarrolladas por la entidad.

Sin perjuicio de ello, actualmente la entidad posee el Cuadro de Asignación Provisional de Personal (CAP P), así como los Manuales de Organización y Funciones bajo el marco metodológico establecido por SERVIR, según la “Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas”, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

**Acciones dispuestas** : NO APLICA

Atentamente,

«nlara»

Nilda del Rosario Lara Verástegui  
Gerente de Recursos Humanos (e)